



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0884-13

Expte. N° 4.169/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Educación Ambiental" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0576-13, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna **Juana Natalia DE LA VEGA**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

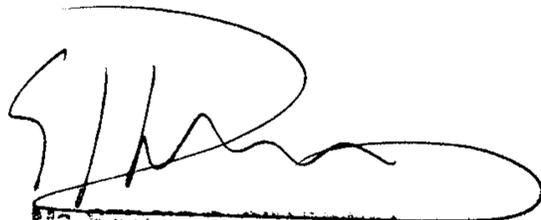
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

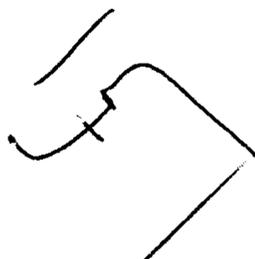
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 13 de Junio de 2013, a la Alumna **Juana Natalia DE LA VEGA**, Legajo N° 7246, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Educación Ambiental" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ


Mg. Gabriela Fortuny
Secretaría de la Facultad
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa